

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No. 61501-2015
Fecha: 27/09/2015 a las 15:21
Recibido por: NELSON PINOY
Destinatario: Secretaría de Instrucción
Asesoría

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA,
PEREIRA RISARALDA**

**ORDEN PARA DEPOSITO TIPO UNO (1)
EJECUTIVO DE ALIMENTOS**

OFICIO NUMERO 1462
SEPTIEMBRE 9 DE 2015

Señor
Pagador
Secretaria de Educación Municipal
Pereira Risaralda

Ref: Embargo Salario

Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Radicación: 66001-31-10-002-2015-00492-00
Ejecutante: Francisco Javier Montes Tangarife
Ejecutado: Javier Felipe Montes Morales

C.C. 70.033.032
C.C. 1088293608

Con el presente, me permito informarle que por auto de septiembre tres (3) último, dictado en el proceso de la referencia, se ordenó **el EMBARGO del 50%** de los ingresos, prestaciones sociales y cesantías que devenga el señor FRANCISCO JAVIER MONTES TANGARIFE como docente vinculado al municipio de Pereira, luego de las deducciones de ley.

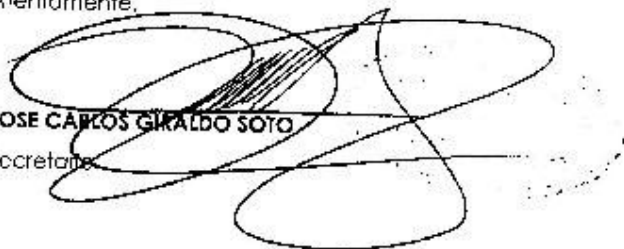
Las sumas de dinero correspondientes a dicho embargo deben ser consignados en la cuenta de Depósitos Judiciales **No. 660012033002 concepto tipo 1**, que tiene sede Juzgado en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, a favor del **señor JAVIER FELIPE MONTES MORALES portador de la C.C.1088293608**.

Sírvase proceder de conformidad y comunicar oportunamente lo pertinente.

Atentamente,

JOSE CARLOS GIRALDO SOTO

Secretario





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de septiembre de 2015	Número de radicado:	51501
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-09-11 08:00
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE CARLOS GIRALDO SOTO		
Descripción o asunto:	oficio n 1462	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

